



5. En el mapa 1 se aprecian los tipos de huerto por comuna.
6. El 70% de los huertos de menos de 100 m<sup>2</sup> requieren de \$2500 - \$5000 mensuales para su sostenimiento y gastan de 1 – 10 horas semanales de tiempo para ciudeados de huerto. En épocas de cosechas reintegran hasta un 95% de la inversión en el caso de emprendimientos, y un ahorro del 65% en la compra de alimentos frescos en aquellos huertos para el autoconsumo.
7. Los huertos domiciliarios son manejados por una persona hasta un máximo de 8, mientras que los huertos institucionales son los que presentan mayor cantidad de participación de personas, con un mínimo de 2 personas, un máximo de 156 y un promedio de 29 personas. Por otra parte los huertos públicos son manejados regularmente 1 – 5 personas, esta cantidad fluctúa según actividades educativas que involucran a la comunidad y que se realizan en ellos.
8. Con respecto a las fuentes de agua utilizadas para el riego de los huertos: 60% de los huertos catastrados utiliza agua potable; el 21% utiliza en parte agua lluvia y agua potable (de estos solo un huerto utiliza únicamente agua lluvia para su riego); 14% de los huertos utiliza en parte agua de canal y el 5% de los huertos emplea en su riego agua potable y otra fuente de agua. Ningún huerto utiliza aguas grises para riego.
9. En el ítem de gastos generados:
  - Destacan los huertos en el rango entre \$2.500-\$5.000 semanales, pertenecientes en su mayoría de un status C3 y domiciliario; estos huertos tienen una producción aprox de 25 – 35 variedades con un promedio de 10 horas semanal; la participación en su mayoría es familiar; el gasto esta orientado a la compra de insumos; producción para autoconsumo o comercialización.
  - Otro rango relevante en los gastos son los >\$20.000 ubicados principalmente en la comuna La Pintana, status D, domiciliario e institucional con una producción de más de 45 variedades con rangos de 20 – 40 horas semanales. La participación que se cuenta para estos huertos son de 2 hasta 10 personas
  - Hay un 16% de huertos que tienen algún tipo de subsidio, tienen mayor capacidad de incorporar personas y tiempo como en La Reina, con gastos <\$2.500 en producción y orientado a la comunidad.
10. Entre los aportes de la agricultura urbana a través de huertos urbanos están:
  - a. Nutricional: Disponibilidad de alimentos frescos y saludables: hasta 30 especies de alimentos (entre hierbas, frutas, vegetales de hoja, granos, raíces y cereales como la quinua, el amaranto) en huertos de 4 metros cuadrados, con diferentes tecnologías sostenibles, aprovechando todo tipo de espacios y estructuras.

- b. Ambiental: Aprovechamiento de residuos orgánicos para el manejo de suelos y reciclaje de residuos no orgánicos para el establecimiento de camas de cultivo; Enverdecimiento de barrios y sitios eriazos
  - c. Social: Fortalecimiento de redes vecinales y municipales, Oportunidad para la creación de espacios de participación ciudadana y actividades de esparcimiento y desarrollo comunitario.
  - d. Económico: Posibilidad para el emprendimiento en la venta de productos y servicios para la agricultura urbana, consultoría, producción y comercialización de alimentos frescos y procesados; operación de ferias verdes.
8. Existen antecedentes históricos en el ámbito de la agricultura urbana en comunas como La Pintana y La Reina.
9. Los huertos privados son espacios que fortalecen las redes de enverdecimiento, y apoyan en la conservación de especies tradicionales.
10. Los huertos institucionales facilitan el establecimiento de relaciones comunitarias, y la participación de grupos especiales como adultos mayores, niños, madres cabeza de hogar.
11. Actualmente hay un potencial enorme para el desarrollo de la agricultura urbana en Chile, en la línea de procesos de gestión ambiental, desarrollo municipal y participación ciudadana.
12. El estudio recomienda fortalecer las capacidades a nivel municipal para responder a las solicitudes de proyectos comunitarios a través de huertos urbanos; potenciar la agricultura urbana como una posibilidad de emprendimiento; establecer unidades de monitoreo, evaluación y certificación de los huertos urbanos dedicados a la educación y producción de alimentos para comercializar.

Contacto RAU

[contacto@redagriculturaurbana.cl](mailto:contacto@redagriculturaurbana.cl)

[www.facebook.com/redagriculturaurbana](https://www.facebook.com/redagriculturaurbana)

[redagriculturaurbana.cl](http://redagriculturaurbana.cl)



Mapa 1: Santiago, sus comunas y sus huertos.

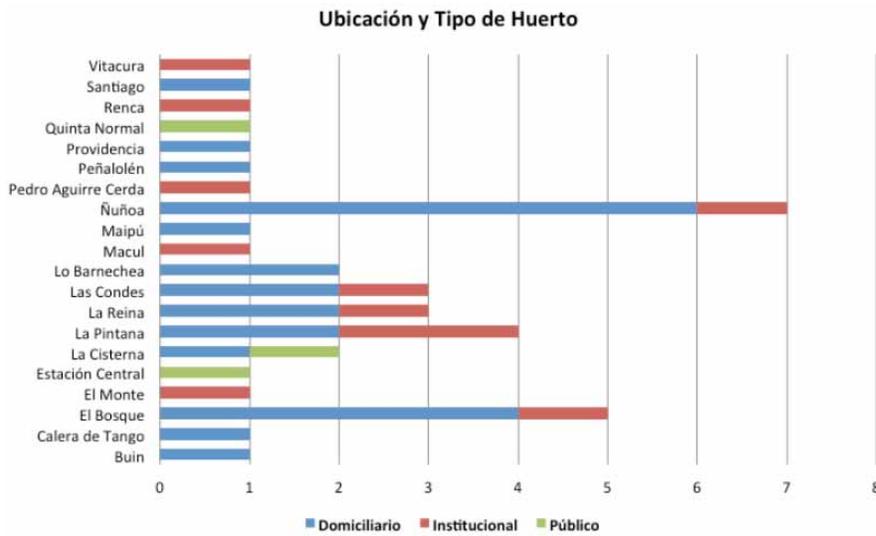


Gráfico 1: Ubicación, cantidad y tipo de huertos.

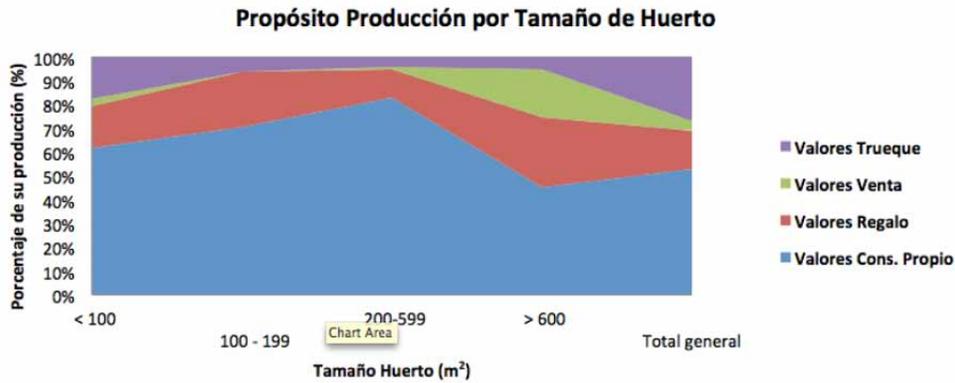


Gráfico 2: Propósito de producción y tamaño de huerto.

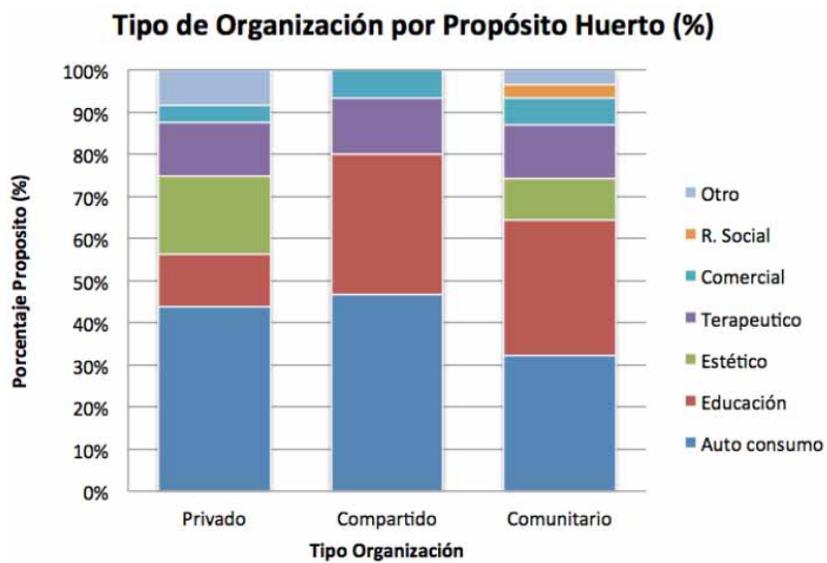
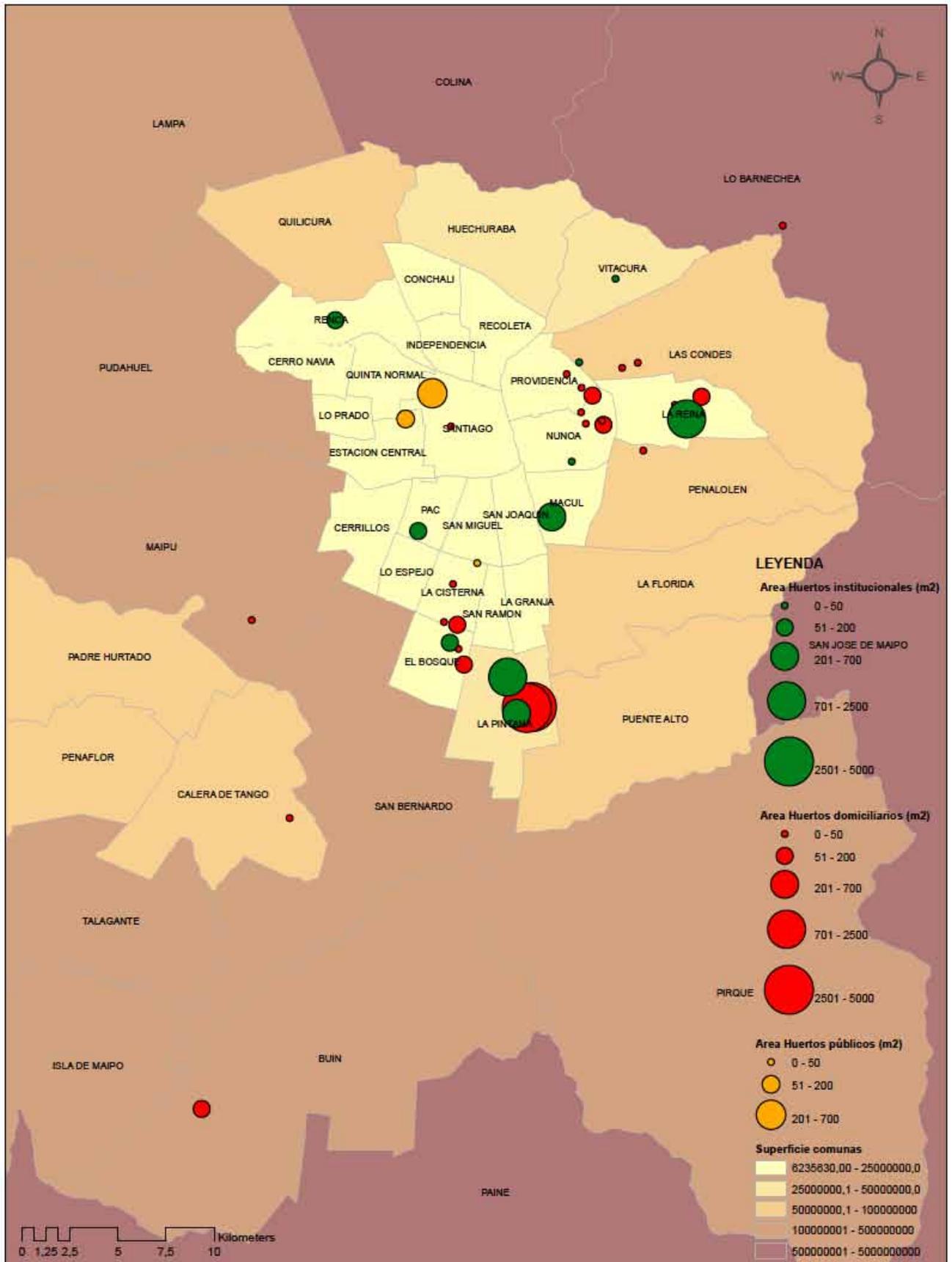
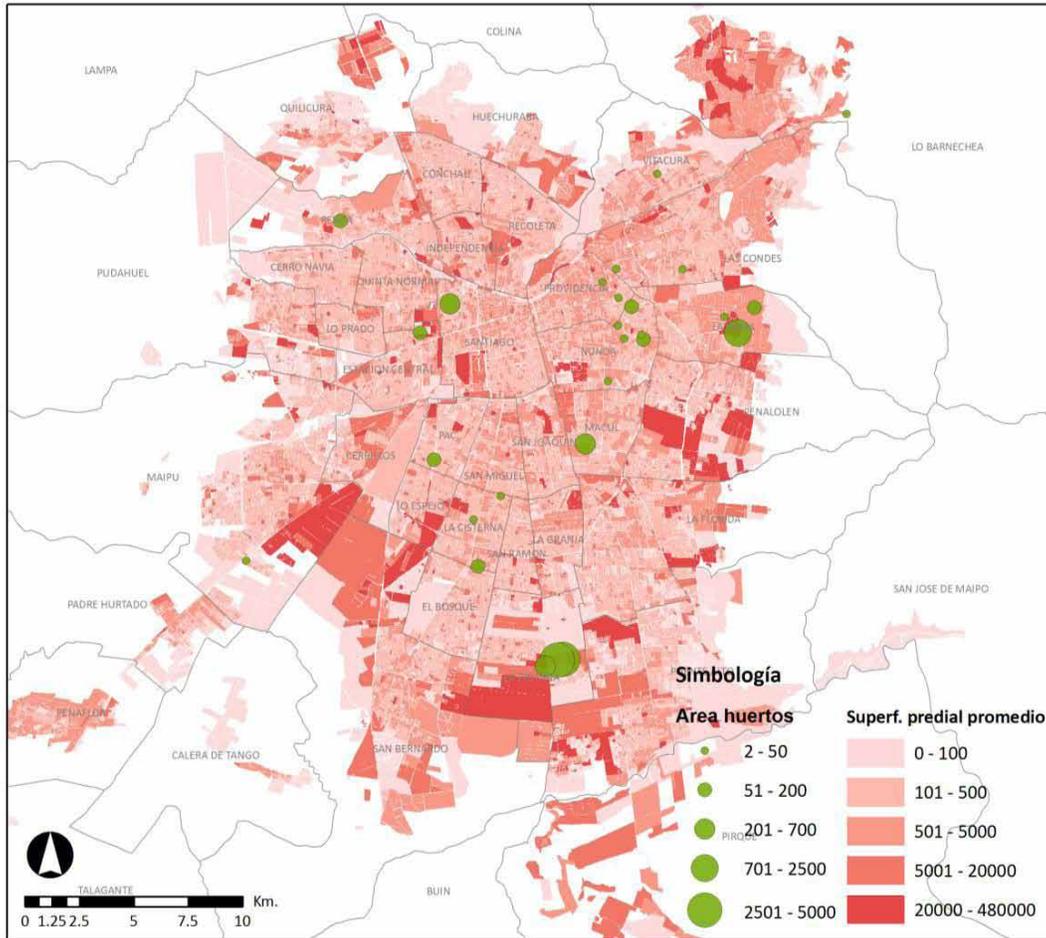
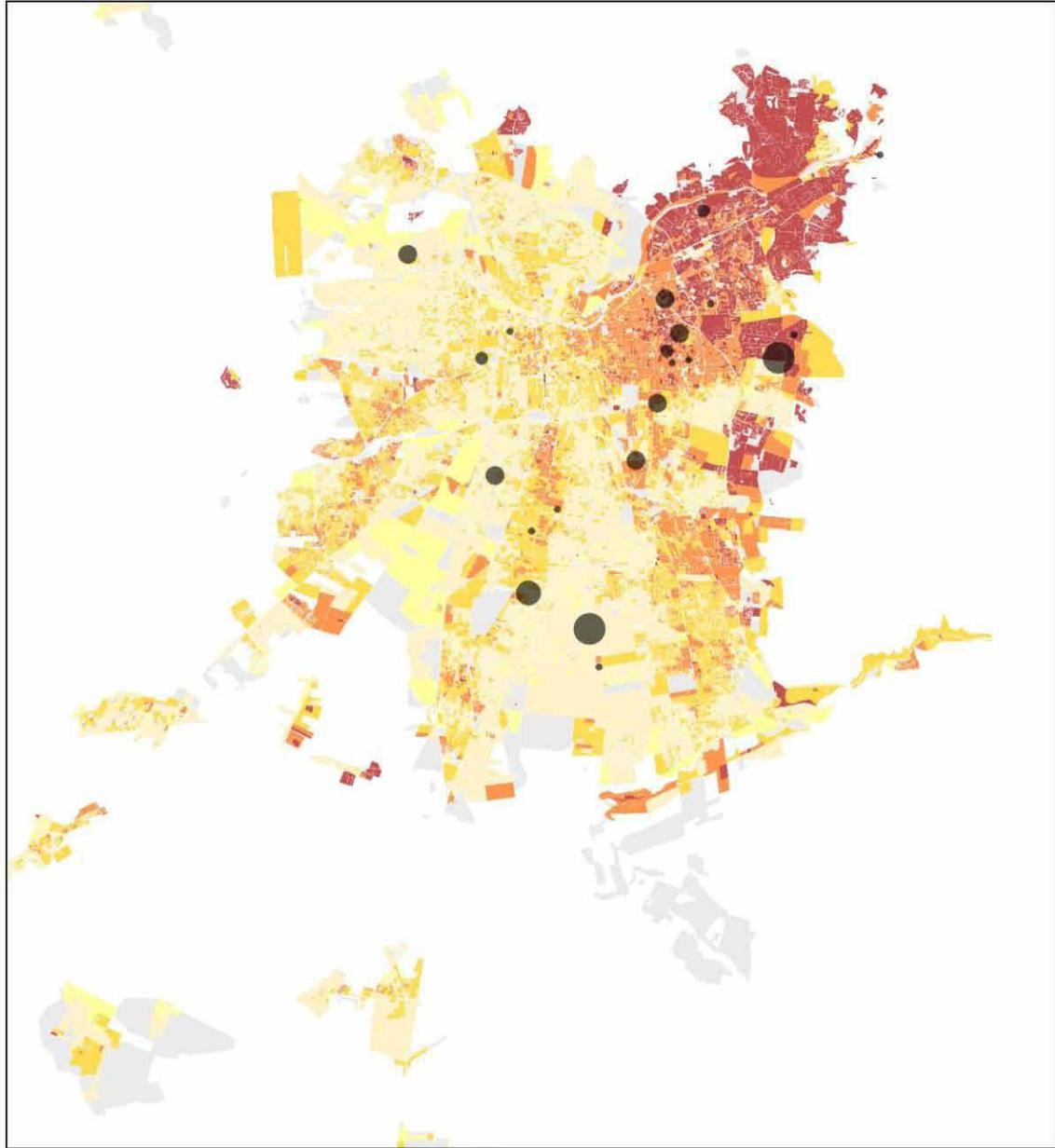


Gráfico 3: Propósito del huerto y tipo de organización.







**Simbología**

**Cantidad de Personas**

- 0 - 2
- 2 - 5
- 5 - 10
- 10 - 30
- 30 - 156

**GSE**

- S/N
- E
- D
- C3
- C2
- ABC1

